HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

a) Con fecha 5 de abril de 2019 el Directorio aprobó los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2019 a las 08:00 hrs.

b) Con fecha 30 de abril de 2019 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas donde se trataron y acordaron las siguientes materias:

- Aprobación de los estados financieros, balance y memoria anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente dictamen de los auditores externos.
- Política de dividendos
- Pronunciamiento sobre dividendos
- Elección de Directorio
- Remuneración del Directorio
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019
- Determinación del periódico o diario electrónico donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad.

b) Con fecha 13 de diciembre de 2019 en Junta Extraordinaria de accionistas, se acordó disminuir el capital de $1.533.000.000 dividido en 153.300 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuido en 800 acciones preferidas de la Serie A y 152.500 acciones de la Serie B, todas las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, en la cantidad de $483.000.000, equivalentes a 48.300 acciones, que corresponden a 252 acciones preferidas de la Serie A y 48.048 acciones ordinarias de la Serie B; para dejarlo fijado en $1.050.000.000 dividido en 105.000 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuido en 548 acciones preferidas de la Serie A y 104.452 acciones ordinarias de la Serie B, todas íntegramente suscritas y pagadas. La devolución de capital acordada se lleva a cabo restituyendo aportes de los accionistas por $483.000.000, de los cuales corresponden $2.520.548 a las acciones Serie A y $480.479.452 a las acciones Serie B. Como consecuencia de lo anterior, los actuales accionistas de Deportes Iberia S.A.D.P. acordaron modificar los estatutos sociales en el siguiente sentido: a) Se reemplaza el artículo quinto de los estatutos por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad es la suma de $1.050.000.000, dividido en 105.000 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuido en 548 acciones preferidas de la Serie A y 104.452 acciones ordinarias de la Serie B, todas nominativas y sin valor nominal". Y b) Se reemplaza el artículo primero transitorio.

c) Con fecha 10 de abril de 2020 el Directorio aprobó los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2020 a las 09:00 hrs.

d) Con fecha 28 de abril de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas donde se trataron y acordaron las siguientes materias:

- Aprobación de los estados financieros, balance y memoria anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente dictamen de los auditores externos.
- Política de dividendos
- Remuneración del Directorio
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020
- Determinación del periódico o diario electrónico donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- Otras materias de interés